

- b) Número de unidades a entregar: 1.  
 c) División por lotes y número: -----.  
 d) Lugar de entrega: Departamento de Biología Molecular.  
 e) Plazo de entrega: Dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.  
 Importe total: 160.000, IVA incluido.

5. Garantías.  
 a) Provisional: 3.200 euros.  
 b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación).  
 b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.  
 c) Localidad y código postal: Santander - 39005.  
 d) Teléfono: 942 201 032 / 202 202.  
 e) Telefax: 942 201 049.  
 f) Página web:  
<http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.  
 g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

7. Requisitos específicos del contratista: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.  
 a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.  
 b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.  
 c) Lugar de presentación:  
 1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.  
 2ª. Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.  
 3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.  
 e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.  
 a) Entidad: Universidad de Cantabria  
 b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.  
 c) Localidad: Santander.  
 d) Fecha: 12 de mayo de 2008.  
 e) Hora: 10:30 horas.
10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 9 de abril de 2008.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.  
 08/5084

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2008.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2008, el presupuesto general para el ejercicio de 2008, el expe-

diente queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarle y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, todo ello de acuerdo con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hermandad de Campoo de Suso, 7 de abril de 2008.—El alcalde, Pedro Luis Gutiérrez Glez.  
 08/4938

#### AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, número P1/2008.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2008, aprobó inicialmente el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos P1/2008. El expediente se expone al público en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno, considerándose definitivamente aprobado el expediente si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Pesués, Val de San Vicente, 2 de abril de 2008.—El alcalde, Miguel Ángel González Vega.  
 08/5069

### 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

##### Dirección General de Biodiversidad

*Notificación de resolución de expediente de denuncia*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de las resoluciones correspondientes a los expedientes de denuncia que se citan, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

Número de expediente: M-99/07 y M-100/07.  
 Nombre y Apellidos: Don Jorge Juan Toledo Moreno.  
 Domicilio: Calle de Los Nogales 5, escalera 5, 3º A.  
 28005 Madrid.

CIF: 04835358-E.  
 Motivo de los expedientes:  
 M-99/07: Cerrar con malla cinegética y alambre de espino una longitud de 800 m., y la plantación de cerezo (*Prunus avium*) en una superficie de 2 ha.. Los hechos se producen en terrenos del monte Escudo y Rucao número 346 del CUP en el lugar denominado La Ingerta, careciendo de autorización; según comprobación realizada por la Agente denunciante el día 20 de septiembre de 2006 a las ocho horas.

M-100/07: Efectuar una plantación de cerezo (*Prunus avium*) en una superficie de 1,5 ha. perteneciente al monte Escudo y Rucao, número 346 del CUP en el lugar denominado La Sierra, careciendo de autorización; según comprobación realizada por la Agente denunciante el día 19 de octubre de 2006 a las doce cincuenta y cinco horas.

Denunciante: Agente del Medio Natural. Los hechos descritos constituyen tres infracciones leves según lo dispuesto en el artículo 67 b) de la Ley 43/03 de montes en relación al 68. Multa de un importe de 300 euros para el expediente M-99/07 y de otros 300 euros para el expediente M-100/07.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 6/2002 de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de notificación.

Santander, 26 de marzo de 2008.–La directora general de Biodiversidad, María Eugenia Calvo Rodríguez.  
08/4848

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 10 extraordinario de 11 de marzo de 2008, por la que se anuncia la cobranza en período voluntario de los Impuestos y Tasas Municipales.*

Advertido error en el título del anuncio publicado en el BOC número 10 extraordinario de 11 de marzo de 2008, se procede a la subsanación del mismo:

–Donde dice:

“El Gobierno de Cantabria pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 15 de abril de 2008, y hasta el día 13 de junio de 2008, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los Impuestos y Tasas Municipales correspondientes a los Ayuntamientos que más abajo se especifican y por los conceptos que se indican.”

–Debe decir:

“El Gobierno de Cantabria pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 21 de abril de 2008, y hasta el día 23 de junio de 2008, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los Impuestos y Tasas Municipales correspondientes a los Ayuntamientos que más abajo se especifican y por los conceptos que se indican.”

–Donde dice:

“Los Impuestos y Tasas Municipales puestos al cobro en este período responden al siguiente detalle:

AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	EJERCICIO
Bárcena de Pie de Concha	VEHÍCULOS	2008
Bareyo	TASA AGUA Y ALCANTARILLADO	(3º y 4º TRIM 07)
	VEHÍCULOS	2008
Camaleño	TASA DE AGUA	2º SEM. 2007
	CANON DE SANEAMIENTO	2º SEM. 2007
Campoo de Yuso	VEHÍCULOS	2008
	BASURAS	2008
	ALCANTARILLADO	2008
Cillorigo de Liebana	TASA AGUA	(2º SEM 07)
	CANON DE SANEAMIENTO	(2º SEM 07)
Corrales de Buelna	VADOS	2005 - 2006
	TERRENOS	2007
	VEHÍCULOS	2008
	VEHÍCULOS	2008
Hermanidad Campoo Suso	TASA AGUA	2007
	BASURA Y ALCANTARILLADO	2008
	CANON DE SANEAMIENTO	2007
Campoo de Enmedio	TASA DE AGUA	2007
	CANON DE SANEAMIENTO	2007
Lamasón	BASURA	1º y 2º TRIM 2008
	TASA AGUA	4º T. 07 y 1º T. 08
	VEHÍCULOS	2008
Limpias	VEHÍCULOS	2008
Medio Cudeyo	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2º SEM. 2007
	VEHÍCULOS	2008
	CANON DE SANEAMIENTO	2º SEM. 2007
Meruelo	VEHÍCULOS	2008
	VEHÍCULOS	2008
Molledo	TASA DE AGUA	3º y 4º TRIM 2007
	CANON DE SANEAMIENTO	3º y 4º TRIM 2007
	VEHÍCULOS	2008
Potes	TASA DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2º SEM. 2007
	CANON DE SANEAMIENTO	2º SEM. 2007
Ribamontán Monte	VEHÍCULOS	2008
Rionansa	VEHÍCULOS	2008

AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	EJERCICIO
Las Rozas de Valdearroyo	VEHÍCULOS	2008
	TASA DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2008
Ruente	VEHÍCULOS	2008
Ruiloba	VEHÍCULOS	2008
San Miguel de Aguayo	VEHÍCULOS	2008
Suances	VEHÍCULOS	2008
Tudanca	VEHÍCULOS	2008
Udías	VEHÍCULOS	2008
	TASA AGUA Y BASURA	3º TRIM 2007
Valdeolea	BASURAS	2008
	VEHÍCULOS	2008
Valdeprado del Río	VEHÍCULOS	2008
Valderredible	BASURAS	2008
	CANON RIEGO	2008
	TASA AGUA	2º SEM 2007
	VEHÍCULOS	2008

–Debe decir:

“Los Impuestos y Tasas Municipales puestos al cobro en este período responden al siguiente detalle:

AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	EJERCICIO
Bárcena de Pie de Concha	VEHÍCULOS	2008
Bareyo	TASA AGUA Y ALCANTARILLADO	(3º y 4º TRIM 07)
	VEHÍCULOS	2008
Camaleño	TASA DE AGUA	2º SEM. 2007
	CANON DE SANEAMIENTO	2º SEM. 2007
Campoo de Yuso	VEHÍCULOS	2008
	BASURAS	2008
	ALCANTARILLADO	2008
Cillorigo de Liebana	TASA AGUA	(2º SEM 07)
	CANON DE SANEAMIENTO	(2º SEM 07)
Corrales de Buelna	VADOS	2005 - 2006
	TERRENOS	2007
	VEHÍCULOS	2008
Hermanidad Campoo Suso	VEHÍCULOS	2008
	TASA AGUA	2007
	BASURA Y ALCANTARILLADO	2008
	CANON DE SANEAMIENTO	2007
Campoo de Enmedio	TASA DE AGUA	2007
	CANON DE SANEAMIENTO	2007
Lamasón	BASURA	1º y 2º TRIM 2008
	TASA AGUA	4º T. 07 y 1º T. 08
	VEHÍCULOS	2008
Limpias	VEHÍCULOS	2008
Medio Cudeyo	AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2º SEM. 2007
	VEHÍCULOS	2008
	CANON DE SANEAMIENTO	2º SEM. 2007
Meruelo	VEHÍCULOS	2008
	VEHÍCULOS	2008
Molledo	TASA DE AGUA	3º y 4º TRIM 2007
	CANON DE SANEAMIENTO	3º y 4º TRIM 2007
Penagos	VEHÍCULOS	2008
	VEHÍCULOS	2008
Potes	TASA DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2º SEM. 2007
	CANON DE SANEAMIENTO	2º SEM. 2007
	VEHÍCULOS	2008
Ribamontán Monte	VEHÍCULOS	2008
Rionansa	VEHÍCULOS	2008
Las Rozas de Valdearroyo	VEHÍCULOS	2008
	TASA DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	2008
Ruente	VEHÍCULOS	2008
Ruiloba	VEHÍCULOS	2008